



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

13587

NOTA-ANUNCIO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27 de abril de 2012, se otorga a AYUNTAMIENTO DE TORRE LA RIBERA la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en el paraje Montet – Fuente de Torre la Ribera, polígono 2, parcela 275, en el término municipal de Torre la Ribera (Huesca), en la margen izquierda del barranco Brallans, tributario del río Villacartí (9012934110902), en zona de policía de cauces, con destino al abastecimiento de la localidad de Torre La Ribera (con 28 personas estables y 50 personas estacionales) y al suministro ganadero para 800 cabezas de ganado ovino, para lo que se solicita un volumen máximo anual de 2.151 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) es de 0,268 l/s., en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 27 de abril de 2012. El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario Adjunto,
Antonio Coch Flotats